GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
21 MAR. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 28 de febrero de 2018

ACTA Nº 1033/2018

Resolución N° 3

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 <EXTENSIÓN DE CAÑERÍAS DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP S.A. EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE FDO. DE LA MORA – AD REFERENDUM>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/62/2018, de fecha 05 de febrero de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 05 de febrero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 "EXTENSIÓN DE CAÑERÍAS DE REDES DE AGUA POTABLE DE ESSAP EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA – AD REFERENDUM", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "EXTENSIÓN DE CAÑERÍAS DE REDES DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP S.A. EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE FDO. DE LA MORA – AD REFERENDUM", a la firma PROEL INGENIERÍA, de Augusto Ortellado Narváez, con RUC N° 741180-4, por un monto total de Gs. 372.026.000 (Guaraníes trescientos setenta y dos millones veintiséis mil) IVA INCLUIDO.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contado a partir de la firma del mismo.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

María Suarez
Secretaria General
ESSAP S.A.